

Expediente: 32/22-A2
Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR
20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22-A2



H20461538892

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. - EXPTE. N° 32/22-A2 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 29 de abril de 2026.

Atento a lo informado por Mesa de Entradas en lo Civil. Reiterese oficio, a igual tenor de fecha 23/04/2026, debiendo dirigirse el mismo a la Excma. Cámara Contencioso Administrativo.AA

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.